



Circular N°1

Protocolo de notificación y trazabilidad para casos COVID positivo.

Acogiendo las indicaciones recibidas por parte de la autoridad sanitaria, se ha establecido el siguiente protocolo, que tiene como objetivo informar a la comunidad el proceso de trazabilidad y notificación en caso de presentarse casos positivos de COVID.

Definiciones

Caso Sospechoso: Persona que presenta síntomas asociados a COVID.

Medidas: No asistir al colegio, realizar PCR o test de antígeno en un centro de salud.

Alerta COVID: Persona que pernocta o ha estado a menos de un metro de distancia, sin mascarilla, ejemplo; hermanos, padres, etc.

Medidas: Realizarse un examen confirmatorio por PCR o prueba de detección de antígenos en un centro de salud habilitado por la autoridad sanitaria dentro de los 2 primeros días desde el contacto con el caso.

Caso confirmado: Persona con una prueba de PCR para SARS-CoV-2 positiva o persona que presenta una prueba de detección de antígenos para SARS-CoV-2 positiva, tomada en un centro de salud habilitado por la Autoridad Sanitaria.

Medidas: Mantener aislamiento por 7 días desde la aparición de los síntomas. Los casos asintomáticos terminan su aislamiento 7 días después de la toma de la muestra.

Avisar inmediatamente al establecimiento a través de un correo al profesor jefe adjuntando certificado de examen positivo, con copia a encargada de enfermería Evelyn Grandón egrandon@woodland.cl.

Una vez recibida la información el colegio se pondrá en contacto a la brevedad con los apoderados de los alumnos considerados contacto estrecho del caso positivo para informar respecto a la cuarentena preventiva de 7 días desde el último contacto con el alumno positivo de COVID.

El compromiso, colaboración y apoyo de las familias y apoderados es fundamental para resguardar de la mejor forma posible la salud de nuestra comunidad.

Sin otro particular, saluda atentamente

**Convivencia Escolar
Colegio Inglés Woodland**